



DECRETO EXENTO N° 1474 /

Parral,

14 Mar 2016

VISTOS :

1. La Orden de Compra N°1754-55-SE16 de Fecha 05/02/2016 por Trato Directo.-
2. La Factura N°116 de Fecha 05-02-2016 de CLIMATIZACION AIRECENTER LTDA.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03-2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N°1897 de fecha 17.12.2015 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2016 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
0300	F	01/EAA VENTANA 18.000 BTU/Hr R-22 C/ REMOTO .-	\$ 352.121.-	FARMACIA CESFAM
0301	F	01/EAA VENTANA 9.000BTU/Hr ECOLOGICO R-410 C/REMOTO.-	\$ 243.938.-	VACUNATORIO CESFAM
			-	

TOTAL \$ 596.059.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DMT/ARC/oca



Arwin Maureira Tapia
 DIRECTOR IUSTRE DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar